UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capiatá, 7 de marzo de 2019.-

Señor
Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal
Municipalidad de Capiatá
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º Numeral 9 de Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a usted, a fin de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2019 convocado por la Municipalidad de Capiatá, para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CHACO'I, TRAMO: AREA NO CENSADA CÑIA. 15º ALDANA CAÑADA, BARRIO VIRGEN DE LA CANDELARIA DE CAPIATA; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES SIN NOMBRE, TRAMO: 9394 CÑIA. 6º POSTA YBYCUA, BARRIO SANTA LIBRADA DE CAPIATA - ID N° 358.113**, se procede al estudio de las ofertas presentadas por los oferentes para su posterior recomendación de adjudicación, en base a los siguientes análisis narrados y detallados más abajo:

Antecedentes:

1. Aprobación de plano y cómputo métrico.
2. Resolución del llamado.
3. Carta de Invitación.
4. Reporte del llamado ID Nº 358.113.
5. Invitaciones cursadas a los posibles oferentes.
6. Oferta presentada por 1 (un) oferente del ramo.
7. Acta de apertura de fecha 27/02/2019.
8. Cuadro de precios ofertado conforme al Anexo B 02 – 09.

Se recibió un sobre, presentado por el oferente según cuadro detallado más abajo:

OFERENTES HABILITADOS	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL	1713683-0	68.000.000.-

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha veintisiete de febrero del año 2019, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Seguidamente se procederá a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, observándose lo siguiente:

Listado de las documentaciones solicitadas de carácter sustancial	AC CONSTRUCCIONES de AMBROSIO CORONEL
El Formulario de oferta suscripto por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

Seguidamente se procede al **análisis de la <u>Calificación Legal</u>** de las empresas calificadas según el cuadro siguiente:

EMPRESA	AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL
DOCUMENTOS PRESENTADOS Y ANALIZADOS	1- Ha presentado en forma correcta la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, Según formato que se incluye en la Carta de Invitación - Sección Formularios.
	2- El propietario de la empresa no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según Certificado Nº 840831 de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, según base de datos consultada del Sistema Nacional de Administración de RR.HH. (SINARH)
RESULTADO	CUMPLE

Con respecto a este análisis, se ha realizado conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.
En primer lugar, se ha analizado la correcta presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado, la empresa participante ha presentado en forma correcta.

En segundo lugar, se ha hecho el análisis como lo expone el inc. a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. e Inciso b) Verificará por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenida en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Se ha realizado las averiguaciones y análisis de la situación del propietario de la empresa AC CONSTRUCCIONES, Señor Ambrosio Coronel, con C.I. Nº 1.713.683, el mismo no forma parte del plantel de funcionariado de la Institución, ni obra registro de ser funcionario público según datos de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

A continuación, luego de realizar el análisis de la Calificación Legal se expone el cuadro comparativo de ofertas de los oferentes que pasaron la evaluación sustancial, conforme se detalla a continuación:

CUADRO COMPARATIVO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2019 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CHACO'I, TRAMO: AREA NO CENSADA CÑIA. 15° ALDANA CAÑADA, BARRIO VIRGEN DE LA CANDELARIA DE CAPIATA; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES SIN NOMBRE, TRAMO: 9394 CÑIA. 6° POSTA YBYCUA, BARRIO SANTA LIBRADA DE CAPIATA - ID: 358113

OFERENTE			COMPUTO METRICO		AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL RUC 1713683-0	
Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	**72131701 -002**	**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE CHACO'I, TRAMO: AREA NO CENSADA CÑIA. 15° ALDANA CAÑADA, BARRIO VIRGEN DE LA CANDELARIA DE CAPIATA**	**Unidad Medida Global**	**1**	**52.122.810**	**52.122.810**
1.1		MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	900	1.050	945.000
1.2		CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m CHAPA Nº24, BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m, BASE:DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15 CM , ALTURA 3,20 M (SIN EXCEPCION)	Unidad	1	950.000	950.000
1.3		PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADOS DE ALTURA: 30 CM , ANCHO 10 CM , DOSAJE 1:3:5	Metro lineal	300	26.990	8.097.000
1.4		REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION, NO METEORIZADA S/COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	900	42.800	38.520.000
1.5		COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	Metros cuadrados	900	2.600	2.340.000
1.6		ENCALADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL	Metros cuadrados	75	7.600	570.000
1.7		RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida	1	700.810	700.810

			Global			
2	**7213170 1-002**	**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES SIN NOMBRE, TRAMO: 9394 CÑIA. 6° POSTA YBYCUA, BARRIO SANTA LIBRADA DE CAPIATA**	**Unidad Medida Global**	**1**	**15.877.190**	**15.877.190**
2.1		MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	229	1.050	240.450
2.2		CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m CHAPA N°24, BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m, BASE:DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15 CM, ALTURA 3,20 M (SIN EXCEPCION)	Unidad	1	950.000	950.000
2.3		PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADOS DE ALTURA: 30 CM , ANCHO 10 CM , DOSAJE 1:3:5	Metro lineal	126	26.990	3.400.740
2.4		REPOSICION DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION, NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	229	42.800	9.801.200
2.5		COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA Y A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL	Metros cuadrados	229	2.600	595.400
2.6		ENCALADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL	Metros cuadrados	31,5	7.600	239.400
2.7		RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	650.000	650.000
		TOTALES				**68.000.000**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

Como puede apreciarse en el cuadro de precios precedente, la única oferta presentada y calificada para proseguir con la evaluación corresponde a la empresa AC CONSTRUCCIONES de Ambrosio Coronel, cuyos precios ofertados se encuentran dentro del rango de precios estimado por la Convocante, por lo que se procede a seleccionar provisoriamente a la misma a fin de analizar su cumplimiento con los demás requisitos de la licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 61º del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

a) EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE: AC CONSTRUCCIONES de AMBROSIO CORONEL

Evaluación de la Documentación Requerida

Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente al día	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	CUMPLE
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones	CUMPLE
Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2015, 2016 y 2017 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros), con sus respectivos Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá o Declaración Jurada de conocimiento del lugar de obra.	CUMPLE (*)
Antigüedad de la empresa como mínimo de 8 (ocho) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET).	CUMPLE
Título de Grado del personal clave propuesto como Ingeniero o Arquitecto, conjuntamente con su patente municipal, carnet de habilitación expedido por el MOPC, currículum vitae y el documento que lo comprometa con la empresa oferente.	CUMPLE
Carta de compromiso y currículum vitae del personal propuesto como capataz de obra.	CUMPLE
Como mínimo 5 copias de contratos de obras de construcción de empedrados, con Instituciones Públicas y/o privadas, exigidos en el punto de capacidad de experiencia específica, conjuntamente con sus recepciones finales.	CUMPLE
Documentos que avalen la propiedad o el compromiso de alquiler en cuanto a maquinarias solicitadas.	CUMPLE
Formulario de Composición de Precios Unitarios.	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**

(*) Con respecto a la "***Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá***" ha presentado DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE LA OBRA, de conformidad a lo establecido en el Art. 50 del Decreto Nº 21909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal

b) EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Con respecto a la **Capacidad Financiera** se muestra el siguiente resultado:

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez:	Formulario Nº 8 y los correspondientes Balances y Estados de Resultados de los años 2015 – 2016 y 2017.	Coeficiente de Liquidez = **67,96** Fórmula utilizada: Activo Corriente dividido Pasivo Corriente.	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia:	Formulario Nº 8 y los correspondientes Balances y Estados de Resultados de los años 2015 – 2016 y 2017.	Coeficiente de Solvencia = **0,29** Fórmula utilizada: Pasivo Total dividido Activo Total	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***100% (cien por ciento)*** *del total del valor de la obra.*	Formulario Nº 5 Balance General y Estados de Resultados	Fórmula utilizada: AC – PC Referencia: AC: Activo Corriente PC: Pasivo Corriente AC= Gs. 149.772.714 Menos PC= Gs. 2.386.695 Resultado: ACTIVO LIQUIDO Gs. 147.386.019.-	CUMPLE

c) EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA:

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
Declaración Jurada de que el oferente se compromete a ejecutar las obras conforme se establece en las especificaciones técnicas	Declaración Jurada	Documento contenido en la oferta	CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: *Capataz de Obras, maestro mayor de obras, con antigüedad mínima de 3 años.*	Formulario Nº 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respaldatoria.	Se presenta el Curriculum Vitae y Carta Compromiso del personal propuesto para la obra, de conformidad a lo peticionado en la Carta de Invitación	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero o Arquitecto) con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Formulario Nº 9 del anexo de la Carta de Invitación y documentación respaldatoria.	Se presenta las documentaciones de conformidad a lo peticionado en la Carta de Invitación.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA Intendencia Municipal

Con respecto a lo señalado en el cuadro precedente, es criterio de esta Unidad que la empresa analizada ha calificado en este punto de análisis, pasando al siguiente detallado más abajo.

d) EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia, la empresa ha presentado copias de contratos de obras con sus respectivas actas de recepción final, conforme lo ha solicitado la Convocante, demostrando poseer experiencia para la ejecución de la obra objeto del llamado.

ASPECTOS EVALUADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	RESULTADO
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	Formularios Nº 5 y 6 del anexo de la Carta de Invitación.	Presenta copias de contratos de obras con sus correspondientes actas de recepción, conforme a lo peticionado en el anexo de la Carta de Invitación	CUMPLE
EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS	Formulario Nº 7	Presenta copias de contratos de obras con sus correspondientes actas de recepción, conforme a lo peticionado en el anexo de la Carta de Invitación	CUMPLE

Luego del análisis realizado a la empresa participante en lo referente al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial, pasando luego por la evaluación de la CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, CAPACIDAD TECNICA y EXPERIENCIA, esta Unidad expone cuanto sigue:

Que, evaluada la oferta según cuadro de precios, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, esta Unidad recomienda adjudicar a la empresa mencionada más abajo según el siguiente detalle:

Empresa: AC CONSTRUCCIONES DE AMBROSIO CORONEL- RUC: 1713683-0

Adjudicación: POR EL TOTAL

MONTO: Gs. 68.000.000.- (Guaraníes, Sesenta y ocho millones – IVA INCLUIDO).-

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la construcción de la obra, objeto del llamado.

Se adjuntan documentos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Intendencia Municipal